



Asamblea General
Consejo Económico y Social

Distr.
GENERAL

A/44/274/Add.1 ✓
E/1989/75/Add.1
26 de mayo de 1989
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo cuarto período de sesiones
Tema 12 de la lista preliminar
INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL
Segundo período ordinario de sesiones
de 1989
CUESTIONES DE COORDINACION: PREVENCIÓN
Y LUCHA CONTRA EL SÍNDROME DE
INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA (SIDA)

Estrategia mundial de acción preventiva y lucha contra el
síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA)

Nota del Secretario General

Adición

Resumen de actividades y programas ejecutados por las
organizaciones de las Naciones Unidas en relación con
los aspectos socioeconómicos y humanitarios del SIDA

INTRODUCCION

1. Como se señala en el párrafo 26 del informe del Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS) (A/44/274-E/1989/75, anexo), el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales estableció un Comité Directivo encargado de coordinar las actividades de las Naciones Unidas relativas a la acción preventiva y la lucha contra el SIDA. En consecuencia, las organizaciones de las Naciones Unidas complementan los esfuerzos de la OMS en la lucha contra el SIDA, concentrándose en actividades propias de sus esferas de competencia que tienen relación especial con el SIDA (por ejemplo los derechos humanos, las consecuencias económicas y sociales del SIDA, las repercusiones demográficas del SIDA, etc.).
2. Por recomendación del Grupo interinstitucional de asesoramiento sobre el SIDA, creado con el fin de facilitar la coordinación efectiva de actividades del sistema de las Naciones Unidas en apoyo de la Estrategia mundial de acción preventiva y lucha contra el SIDA de la OMS, se determinaron los centros de coordinación de todos los órganos de las Naciones Unidas que realizan actividades pertinentes; dichos centros de coordinación se enumeran al final del presente texto (véase el apéndice). Los centros de coordinación permitieron suministrar información sobre las actividades de sus organizaciones relativas al SIDA, en particular en las esferas siguientes: a) campañas de información, b) investigaciones, c) capacitación, d) políticas internas relativas al personal, e) medidas institucionales, f) colaboración a nivel nacional y g) documentos y publicaciones.
3. El presente informe, que complementa el informe del Director General de la OMS sobre la Estrategia mundial de acción preventiva y lucha contra el SIDA, resume las actividades relativas al SIDA que llevan a cabo las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. En el informe del Director General (A/44/274-E/1989/75) se ofrece información sobre las actividades de las organizaciones siguientes y, en consecuencia, no es necesario repetir dicha información: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (párrs. 29 y 30) y Fondo de Población de las Naciones Unidas (párrs. 36 y 37).

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS ECONOMICOS Y SOCIALES INTERNACIONALES

Medidas institucionales

4. Tras la designación de la Oficina del Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales como centro de coordinación, en la Sede de las Naciones Unidas, de las actividades relativas a la acción preventiva y lucha contra el SIDA, el Departamento ha tomado medidas para incorporar el tema del SIDA en todos los aspectos pertinentes de su programa de trabajo. Como se menciona en el párrafo 26 del informe del Director General, el Secretario General Adjunto ha establecido un Comité Directivo en que participan los jefes de todos los programas y departamentos pertinentes de las Naciones Unidas. Como Grupo de Trabajo del Comité Directivo actúa un comité permanente de centros de coordinación y oficinas de enlace. También se han establecido dos grupos de tareas: uno de la División de Población encargado de estudiar las consecuencias demográficas de la pandemia y

otro del Departamento, que ayuda al Secretario General Adjunto en la coordinación de las actividades del Departamento y en la ejecución del programa en la esfera de la acción preventiva y lucha contra el SIDA.

Investigaciones

5. En colaboración con otras organizaciones de las Naciones Unidas y con el concurso de expertos de las comunidades académica y empresarial, el Departamento estudia la viabilidad de realizar un estudio de casos con el fin de proyectar y evaluar los posibles efectos socioeconómicos del virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) y del SIDA en los sectores industrial, agrícola y de servicios de los diversos países. Se presentará una propuesta preliminar al Grupo interinstitucional de asesoramiento sobre el SIDA para que lo examine en la próxima reunión que celebrará en septiembre de 1989.

Documentos y publicaciones

6. La División de Población ha producido un informe para la Comisión de Población titulado "Elaboración de un modelo sobre la propagación de la epidemia de SIDA y su repercusión demográfica" (E/CN.9/1989/CRP.2/Rev.1). En este informe se examinan las características de la epidemia del SIDA y de la transmisión del VIH, información necesaria para elaborar el modelo y los tipos de modelos que se han propuesto para medir la magnitud de la repercusión demográfica de la enfermedad a corto y mediano plazo. También se destacan algunos resultados preliminares que se obtienen con todos los métodos de elaboración de modelos.

DEPARTAMENTO DE INFORMACION PUBLICA

Campañas de información

7. En colaboración con las organizaciones no gubernamentales y la OMS, el Departamento organizó un seminario de un día de duración sobre los aspectos del SIDA que atañen a los derechos humanos con ocasión del Día Mundial del SIDA observado el 1º de diciembre de 1988. La exposición de cobertores alusivos al SIDA en el vestíbulo de la Secretaría atrajo la atención de los medios de comunicación. Se prevén acontecimientos análogos en 1989, 1990 y 1991 para conmemorar el Día Mundial del SIDA, tanto en la Sede de las Naciones Unidas como en los centros de información.

8. En 1988 se grabaron anuncios de televisión de 10, 12 y 30 segundos de duración sobre el SIDA con la participación de celebridades que habían actuado en la función benéfica de la comedia musical Hair en el vestíbulo de la Asamblea General. El SIDA fue tema de diversos programas transmitidos por la televisión y la radio de las Naciones Unidas en 1988. Los programas comprendieron entrevistas con el Director General de la OMS y el Director del Programa Mundial contra el SIDA. El Departamento ha colaborado también con la televisión pública nacional en la producción de una serie de programas sobre el tema.

9. Un grupo de profesionales de radio y televisión y periodistas de países en desarrollo produjo un programa de radio sobre el SIDA en colaboración con la Escuela de Periodismo y Medios de Comunicación de la Universidad de Nueva York. El programa comprendió entrevistas con el encargado de educación sanitaria de los servicios de salud de la Universidad de Nueva York, el Director del Hospital St. Clare de Nueva York y pacientes de SIDA sin hogar.

DEPARTAMENTO DE COOPERACION TECNICA PARA EL DESARROLLO

10. Actualmente el Departamento no tiene programas especiales de acción preventiva y lucha contra el SIDA, pero colabora estrechamente con las otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Además, ha determinado, en sus programas de cooperación técnica, algunas esferas en que se podrían realizar actividades futuras en los países en desarrollo.

Campañas de información

11. En sus proyectos de planificación del desarrollo, administración y población en diversos países, el Departamento puede establecer canales de comunicación en ciertas comunidades para llegar a determinados grupos y difundir conocimientos adecuados acerca de la acción preventiva y lucha contra el SIDA.

Capacitación

12. En los proyectos de población y planificación de desarrollo, el Departamento asumirá la tarea de impartir educación sobre las medidas de acción preventiva y lucha contra el SIDA mediante programas de capacitación y seminarios sobre el tema y mediante la realización de estudios especiales a nivel nacional para mejorar la comprensión de la situación particular de cada país.

Investigaciones

13. Por conducto de proyectos de cooperación técnica en estudios de población, el Departamento ayudará a los países a evaluar las repercusiones a corto, mediano y largo plazo del SIDA sobre la fecundidad, la mortalidad (incluida la mortalidad infantil), la migración y la distribución de la población, respecto de sus consecuencias sobre el desarrollo social y económico. En particular, dentro de su programa integrado de desarrollo rural, el Departamento puede elaborar metodologías para reunir datos empíricos, efectuar un análisis de la incidencia del SIDA y crear mayor conciencia acerca de la enfermedad y de las medidas preventivas a nivel de la comunidad.

Esfuerzos de colaboración a nivel nacional

14. El Departamento ayudará a los países en desarrollo a obtener datos básicos sobre el SIDA para análisis futuros mediante la adición de preguntas sobre el SIDA en el cuestionario preparado para el Programa mundial de censos de población y vivienda en 1990. El análisis de dichos datos proporcionará información para la formulación de políticas y programas de acción para la prevención y lucha contra el SIDA.

SERVICIO MEDICO DE LA SEDE

Políticas internas sobre el SIDA

15. En la reunión de directores de servicios médicos, celebrada en Bangkok del 5 al 9 de marzo de 1989, se destacó una vez más que los funcionarios de las Naciones Unidas no tendrían que someterse a exámenes obligatorios para detectar el virus de inmunodeficiencia humana.

16. Los funcionarios que sufren de SIDA o que son portadores del virus tienen protección total respecto de sus empleos y recibirán el mismo tratamiento que cualquier otro funcionario con una enfermedad grave. Se concederán prestaciones de invalidez en los casos en que sea necesario.

17. Todo funcionario que viaje a Africa en misión recibirá una jeringa de 5 cm³ y dos agujas de calibre 22 para cualquier inyección de emergencia que requiera.

18. En una encuesta reciente se demostró que en la mayor parte de los lugares de destino los análisis de sangre de rutina para detectar el VIH se efectuaban en los hospitales locales. Excepto en el caso de seis países africanos, se disponía de preservativos y de jeringas y agujas descartables. En la mayor parte de los lugares de destino se ha comenzado a celebrar sesiones educativas sobre los peligros de la enfermedad y las medidas de prevención. No existe un programa análogo en la Sede, ya que los medios de comunicación social han proporcionado amplia información sobre el tema.

CENTRO DE DERECHOS HUMANOS

19. El Centro de Derechos Humanos participa activamente en los preparativos, junto con el Programa Mundial contra el SIDA de la OMS, de una reunión de consulta sobre el SIDA y los derechos humanos, que se celebrará en Ginebra a fines de junio de 1989. La cooperación entre el Centro de Derechos Humanos y el Programa Mundial contra el SIDA comenzó en 1988 cuando la Asamblea Mundial de la Salud examinaba su resolución WHA 41.24 relativa a la necesidad de evitar toda discriminación contra las personas portadoras del VIH y las personas con SIDA. Las consultas formarán parte de un esfuerzo por adoptar un criterio común sobre la adopción de medidas en la esfera de la discriminación de las personas afectadas, teniendo en cuenta la legislación internacional sobre derechos humanos y las consideraciones de salud pública.

OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS EN VIENA

Medidas institucionales

20. La Oficina de las Naciones Unidas en Viena ha establecido un centro de coordinación y un grupo de trabajo sobre el SIDA para facilitar la coordinación de actividades y la determinación de los medios adecuados para incorporar un componente de acción preventiva y lucha contra el SIDA en sus programas sociales y de lucha contra el uso indebido de drogas.

/...

21. En vista de la estrecha vinculación que existe entre el uso indebido de drogas y la difusión del SIDA, en todas las actividades contra el uso indebido de drogas se da apoyo en forma indirecta a la lucha contra el SIDA. Esto se refleja en la labor del Fondo de las Naciones Unidas para la Fiscalización del Uso Indebido de Drogas y en la Conferencia de Plenipotenciarios, que se celebró en Viena del 25 de noviembre al 20 de diciembre de 1988, en la que se aprobó la Convención contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas. La Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, que examinó el problema del SIDA y del uso indebido de drogas por vía intravenosa en su informe correspondiente a 1987, dedicó considerable atención a ese problema en las reuniones que celebró en 1988. En el informe correspondiente a 1988 figura información actualizada al respecto.

22. En los programas del Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios, particularmente en los que tratan del adelanto de la mujer, los jóvenes, las políticas sociales y el bienestar social, el tratamiento de los delincuentes y los impedidos, se trata de asegurar un aporte adecuado del sector social a la Estrategia mundial de acción preventiva y lucha contra el SIDA. En esos programas, mediante su caudal de conocimiento y los canales de comunicación que tienen establecidos, se formulan o ejecutan proyectos concretos dentro de sus respectivas esferas de competencia. Por ejemplo, la Subdivisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, en colaboración con el Programa Mundial contra el SIDA de la OMS, lleva a cabo actualmente un proyecto sobre el SIDA en las cárceles y prepara un proyecto sobre el tratamiento de toxicómanos en las instituciones correccionales.

23. La División para el Adelanto de la Mujer, apoyada también por el Programa Mundial contra el SIDA de la OMS, ejecuta actualmente un proyecto para impartir a la mujer los conocimientos necesarios para la prevención y lucha contra el SIDA.

24. En cooperación con otras organizaciones representadas en el Centro Internacional de Viena, la comunidad de organizaciones no gubernamentales y el país huésped, la Oficina de las Naciones Unidas en Viena elaboró un plan para observar el Día Mundial del SIDA, que comprendió un programa audiovisual y un debate sobre los aspectos sociales del SIDA y su relación con el uso indebido de drogas.

Documentos y publicaciones

25. La División para el Adelanto de la Mujer prepara actualmente un número especial sobre la mujer y el SIDA en su publicación periódica Women 2000.

26. En la esfera de actividades de prevención, la División de Estupefacientes publicó tres artículos sobre el SIDA y el uso indebido de drogas en el Bulletin on Narcotics, que se publica trimestralmente. En el primer artículo se presentaron los resultados de las investigaciones sobre el tema; en el segundo se resumieron las pruebas de la investigación y las opiniones de un grupo de hombres de ciencia en lo tocante a políticas sobre drogas en el contexto de la prevención del SIDA; el tercer artículo versó sobre la prevención del SIDA mediante el tratamiento de toxicómanos que se administran drogas por vía intravenosa.

COMISION ECONOMICA Y SOCIAL PARA ASIA Y EL PACIFICO

27. Las cuestiones relacionadas con el SIDA se tratan actualmente como parte del elemento de programa de prevención del uso indebido de drogas y rehabilitación del programa de desarrollo social de la Comisión. Además, la Comisión ha programado para el bienio 1990-1991 la preparación de un informe sobre las cuestiones relativas a la prevención del SIDA, que presentará al Comité de Población y Desarrollo Social en su segundo período de sesiones, que se celebrará en 1990.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Campañas de información

28. En diciembre de 1988, se organizó el Día del SIDA en la CEPAL para recalcar el problema que plantea la pandemia y con el fin de ofrecer un foro para el intercambio de información. Se transmitió un mensaje grabado del discurso del Secretario General sobre el SIDA, al que siguieron conferencias sobre el programa. Se estableció un grupo de consejeros para asesorar a los jóvenes sobre las medidas de prevención del SIDA y de otras enfermedades de transmisión sexual. Se ha previsto celebrar reuniones análogas en 1989 y en 1990.

Capacitación

29. Se ha enviado a todos los funcionarios y sus familias un boletín médico sobre los aspectos clínicos y epidemiológicos del SIDA y sobre las medidas de prevención y tratamiento de la enfermedad.

Colaboración a nivel nacional

30. La Comisión mantendrá contacto con las autoridades sanitarias nacionales a fin de proporcionar información y asesoramiento sobre cuestiones relativas al SIDA.

CENTRO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS (HABITAT)

Campañas de información

31. En colaboración con el Ministerio de Salud de Kenya y la Cruz Roja, el Centro ha realizado extensas actividades destinadas a despertar conciencia acerca de la enfermedad. Se ha alertado al público acerca de los peligros del VIH y del SIDA por conducto de la televisión, la radio y la prensa y se han utilizado juegos, canciones y concursos de carteles como medio de promover ese objetivo.

Políticas internas relativas al personal

32. El Hábitat coopera estrechamente con el Servicio Médico Conjunto de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi para despertar conciencia sobre la prevención y difusión del SIDA. Con ese fin, se distribuyó una circular de información sobre el SIDA a todo el personal y se prepararon varios carteles y material de lectura. Además, el Servicio Médico ha distribuido preservativos a todos los funcionarios en forma gratuita.

/...

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA

Campañas de información

33. El UNICEF ha concentrado sus actividades relacionadas con el SIDA en las esferas de información, educación y comunicaciones, capacitación y las repercusiones socioeconómicas de la enfermedad sobre la mujer y los niños. Ha utilizado en forma eficaz su red de canales de movilización social que comprende escuelas, iglesias, grupos femeninos, etc., y ya difunde activamente una variedad de mensajes sobre la supervivencia del niño.

34. La mayor parte de las actividades sobre el SIDA que reciben apoyo del UNICEF se han concentrado en la elaboración de materiales (carteles, folletos, videocintas, mensajes de radio, etc.) o en financiar la inclusión del tema de la prevención del SIDA en los programas actuales de capacitación para trabajadores sanitarios de diferentes niveles.

35. Algunos ejemplos de la labor del UNICEF en esta esfera comprenden la financiación y prestación de asistencia técnica para la preparación de revistas de tiras cómicas sobre el SIDA para adultos jóvenes, manuales sobre el SIDA para trabajadores sanitarios y estudios a largo plazo, patrocinados por el UNICEF, sobre la transmisión del SIDA de la madre al niño.

Capacitación

36. Una de las decisiones importantes adoptadas por la Junta Ejecutiva del UNICEF, que se reunió en abril de 1988 con el fin de planificar la primera orientación de políticas y programas del Fondo sobre la prevención del SIDA, fue la de ofrecer capacitación al personal del UNICEF respecto de las modalidades fundamentales de la enfermedad, particularmente en la medida en que afecta a mujeres y niños, y en materia de programación eficaz.

37. El UNICEF ha prestado asistencia técnica a seis oficinas exteriores en África que han iniciado proyectos relacionados con el SIDA, ha realizado cursos de capacitación sobre medidas de prevención del SIDA en Nairobi y Abidján para todos los oficiales sanitarios y del programa ampliado de inmunización del UNICEF en África oriental y occidental y ha proporcionado directrices de programas para su labor en la esfera del SIDA.

Actividades de colaboración a nivel nacional

38. La Junta Ejecutiva decidió además fortalecer su colaboración con los gobiernos para prevenir la difusión del VIH y del SIDA en el contexto de los programas nacionales.

39. Ejemplo de esta estrecha colaboración es el proyecto de programa de cooperación por valor de 300.000 dólares con el Gobierno del Congo para el período 1989-1992, que ayudará a elaborar determinados componentes de información, educación y comunicaciones del plan nacional del SIDA. Las actividades abarcarán

la capacitación de trabajadores sanitarios, incluidos médicos y paramédicos, y programas sobre el SIDA para escuelas y universidades, comercios, grupos religiosos, periodistas, etc.

Documentos y publicaciones

40. El UNICEF ha producido un informe sobre la marcha de sus trabajos relacionados con el SIDA en 1988 (E/ICEF/1989/L.7). En ese informe se esbozan las actividades del UNICEF en la sede y sobre el terreno, su colaboración con la OMS, los proyectos de financiación complementaria que se presentarán al período de sesiones de la Junta Ejecutiva que se celebrará en 1989 y la planificación de actividades futuras.

PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS

41. Como el Programa Mundial de Alimentos (PMA) es una organización operacional, no participa directamente en actividades relacionadas con el SIDA. Sin embargo, tiene una importante cartera de proyectos como la alimentación en instituciones (incluidos los servicios de salud), la alimentación de grupos vulnerables (destinados a indigentes) y otros de los que podrían beneficiarse las víctimas del SIDA a solicitud de los gobiernos.

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS

42. La política y las directrices de la OACNUR respecto del SIDA estipulan que los refugiados no recibirán atención especial en relación con el SIDA, pero que se les dará el mismo trato que a otros residentes y ciudadanos. La OACNUR concuerda con la opinión de la OMS de que no se justifica el examen de refugiados en razón de su condición de "viajeros", ya que con esto no se prevendría la introducción y la difusión del SIDA. Debería más bien buscarse la forma de orientar mejor los programas de asistencia a fin de dotarlos con instalaciones de prevención y apoyo comparables a las que se ofrecen a los nacionales.

Campañas de información

43. La OACNUR propiciará la política esbozada anteriormente en los programas nacionales y en la legislación relativa al SIDA en la medida en que se aplica a los refugiados. Actuará en estrecha colaboración con los órganos pertinentes para promover la información pública sobre las modalidades de transmisión y prevención. Además, colaborará estrechamente con la OMS y los ministerios de salud en el suministro de materiales de educación culturalmente adecuados.

Capacitación

44. La OACNUR supervisará y capacitará al personal sanitario y de asesoramiento sobre cuestiones concretas de prevención, como el manejo de fluidos y tejidos humanos y el riesgo de objetos punzantes como agujas, etc.

ORGANISMO DE OBRAS PUBLICAS Y SOCORRO DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LOS REFUGIADOS DE PALESTINA EN EL CERCANO ORIENTE

Campanñas de información

45. Como aún no ha elaborado su propio programa sobre el SIDA, el OOPS se ocupa de esta cuestión en colaboración con la OMS. Acompaña las actividades de la OMS en materia de vigilancia de la epidemia, investigación y medidas preventivas. Esa labor se lleva a cabo mediante la amplia difusión a todo el personal sanitario interesado de la sede y de las oficinas exteriores de la información que recibe periódicamente de la OMS.

46. El OOPS mantiene estrechas relaciones con las autoridades de salud pública de los países huéspedes en lo que respecta al intercambio de información sobre la enfermedad. En colaboración con la OMS, ha lanzado campañas de educación sanitaria dirigidas a determinados grupos de refugiados.

Medidas institucionales

47. El OOPS prepara actualmente un programa especial sobre el SIDA con asistencia de la OMS. A fines de mayo de 1989 se celebrará una reunión de personal superior de la salud y oficiales superiores de la OMS.

ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES RELACIONADAS CON EL SIDA

48. El Grupo interinstitucional de asesoramiento sobre el SIDA se estableció en abril de 1988 en atención a la resolución 42/8 de la Asamblea General en que se pidió una acción coordinada del sistema de las Naciones Unidas para ayudar a combatir la pandemia del SIDA. El Grupo interinstitucional de asesoramiento ha establecido a su vez un grupo de trabajo sobre las consecuencias socioeconómicas del SIDA. En este grupo de trabajo participan las organizaciones pertinentes de las Naciones Unidas con el objeto de examinar la forma en que el sistema de las Naciones Unidas podría contribuir a una mejor comprensión de las consecuencias socioeconómicas y humanitarias de la pandemia del SIDA. En su primera reunión, celebrada en Ginebra los días 1º y 2 de febrero de 1989, se determinaron en general varias esferas socioeconómicas de interés en que la epidemia de VIH y SIDA podían tener repercusiones. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales, que ha convenido en actuar en calidad de centro de intercambio de información, coordinará las actividades adicionales de investigación, la ampliación de las bases de datos y el canje de información sustantiva.

Apéndice

ORGANIZACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS QUE TIENEN CENTROS DE
COORDINACION DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SIDA

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales
Oficina del Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional
Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo
Departamento de Administración y Gestión
Departamento de Información Pública
Programa Mundial de Alimentos
Centro de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo
Oficina de las Naciones Unidas en Viena
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Fondo de Población de las Naciones Unidas
Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat)
Centro de Comercio Internacional
Centro de Derechos Humanos de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra
Oficina de Enlace con las Comisiones Regionales, Nueva York
Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones
Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados
de Palestina en el Cercano Oriente
Universidad de las Naciones Unidas
Comisión Económica para África
Comisión Económica para Europa
Comisión Económica para América Latina y el Caribe

A/44/274/Add.1
E/1989/75/Add.1
Español
Página 12

Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico

Comisión Económica y Social para Asia Occidental

Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre

Corte Internacional de Justicia

Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme

Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para la Defensa Social

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Servicio Médico de las Naciones Unidas, Sede
